

BASES CONCURSO 2017

CARNAVAL
DE MÁLAGA



DIOSES INFANTILES DEL CARNAVAL

ARTÍCULO 1º. BASES PARA EL CONCURSO A DIOS Y DIOSA INFANTIL DEL CARNAVAL

1.1 Al solicitar la inscripción, la FCCM facilitará al representante legal de cada participante, quien deberá acusar recibo, la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción para Dios o Diosa Infantil del Carnaval.
- Ejemplar de Normas de Obligado Cumplimiento.
- Ejemplar de las presentes Bases del Concurso de Carnaval.
- Ficha de componentes
- Fotografía del diseño

1.2 Los Dioses Infantiles se engloban en el apartado de Dioses de Carnaval y son los representantes máximos de los niños en la fiesta. En importancia jerárquica ocupan un puesto directamente inferior al de los príncipes. La franja de edad para participar es de 0a 10años.

1.3 Los concursantes que resulten premiados en el concurso estarán obligados a acatar las Normas de Obligado Cumplimiento ya que, como parte imprescindible de la fiesta, deberán representar a los participantes en su categoría en diversos actos que determinará la FCCM y de los que serán debidamente informados con la antelación suficiente.

1.4 Los participantes se ajustarán a las siguientes medidas: un máximo de 250 cm. x 250 cm.

1.5 Será obligatoria la movilidad y agilidad en el escenario.

1.6 Los acompañantes de los niños deberán ir obligatoriamente disfrazados.

1.7 La FCCM se reserva el derecho de distribuir o reproducir todo cuanto acontece en dicho concurso por cualquier soporte (video gráfico, fonográfico, fotográfico, etc.) siempre que lo considere necesario para el impulso y promoción de los objetivos que fomenta esta Fundación.

CARNAVAL
DE MÁLAGA



1.7. La inscripción finalizará el 23 de enero. Al término del plazo se realizará el sorteo del concurso en las dependencias de la FCCM.

FUNDACIÓN CIUDADANA CARNAVAL DE MÁLAGA

Pasaje Calderón y cubero s/n , 29006 - Telf: 952 35 08 09

www.carnavaldemalaga.es